



Normas de Publicación

Revista Cubana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular

Normative for the publications

Dr. Nizahel Estévez Álvarez¹; DrC. Eduardo Rivas Estany²

¹ Editor. Revista Cubana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular

² Presidente de la Sociedad Cubana de Cardiología

La Revista Cubana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular es portadora de una Legendaria tradición editorial fue fundada en el año 1936 antes de la conformación de la Sociedad Cuba de Cardiología (4ta Sociedad del Continente Americano).

Es una revista científica especializada perteneciente a la Editorial de Ciencias Médicas ECIMED del Ministerio de Salud Pública Cubano, certificada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente CITMA y se dedicada fundamentalmente a las publicaciones de temas relacionados con las Enfermedades Cardiovasculares. Reconocida a nivel Nacional e Internacional como el **Órgano Oficial de la Sociedad Cubana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular**.

Constituye un desvelo para el actual Equipo Editorial mantener elevados estándares de rigor científico y metodológico en cada uno de sus artículos e investigaciones procesadas, solo de esta manera garantizaremos que la información especializada que ofrecemos a nuestros suscriptores cuente con la calidad necesaria y que la misma se revierta en beneficios al Sistema Nacional de Salud.

Particularidades Editoriales

- **Frecuencia de Circulación:** Trimestral
- **Versión de Circulación:** Versión digital
(<http://www.revcardiologia.sld.cu/index.php/revcardiologia/index>)
- **Idiomas:** Oficial Castellano (Soportada en Inglés, Francés y Portugués)
- **Perfiles de Publicación:** Especializada en Temas Cardiovasculares
- **Modalidad de Artículos:** Artículos Originales (Investigación básica o clínica), Artículos de Opinión (Breves) y Especiales, Presentaciones de Casos, Imágenes Cardiológicas, Revisiones Bibliográficas, Comentarios Editoriales, y Cartas al editor. Cuenta con secciones tradicionales (Haga su diagnóstico y Algo de Historia)

La Revista Cubana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular solo aceptará contribuciones que no hayan sido previamente publicados y/o procesados, por otro órgano de publicación a menos que se cuente con las certificaciones legales de excepciones. Cualquier violación ese sentido será considerada una falta grave implicando una gran responsabilidad por parte del autor principal. Procediéndose a su evaluación por un tribunal de Ética Médica conformado al respecto.

Los artículos serán evaluados por árbitros especializados previamente designados. Los materiales propuestos para publicación serán seleccionados según en el nivel de pertinencia, su originalidad, actualidad y la solidez científica, en estrecha relación con el cumplimiento de las normas de la ética médica.

El Comité Editorial de se reserva el derecho de aceptación y publicación de artículos que no considere de interés.



Con el objetivo de estandarizar el estilo de redacción de los materiales procesados por nuestro equipo editorial, los manuscritos deberán de ajustarse a las normas de publicación conciliadas y aprobadas por ECIMED, derivadas de los requisitos de uniformidad para la redacción de los manuscritos enviados a revistas biomédicas, del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas, coincidentes con las Normas de Vancouver.

Analizamos un grupo de requisitos e instrucciones propuestos por varias revistas médicas cubanas que son consideradas de rigor científico. (Ver sección: **Sobre la confección de esta compilación**)

Formato propuesto por ECIMED:

- **Tipo de hoja:** Carta (8½ x 11 pulgadas o 21.59 x 27,94 centímetros)
- **Interlineado:** A doble espacio
- **Tipo de letra:** Arial 12 picas
- **Márgenes:** Todos de 2.5 centímetros
- **Paginación:** Las páginas deben ser enumeradas consecutivamente, en la parte inferior derecha, no debe de aparecer el número en la página frontal o primera página.
- **Encabezado:** Cada apartado del manuscrito deberá estar adecuadamente encabezado, no deben utilizarse saltos de página, ni página aparte excepto para los pies de figuras y las tablas (Ver sección específica)

Detalles particulares por páginas

1-Página Inicial (Frontal)

- Título en español (Menos de 120 caracteres se incluyen los espacios)
- Nombre(s) y apellido(s) de los autores.
- Nomenclaturas y grados académico, científico o docente y centro de vinculación
- Institución que auspicia (Municipio o provincia)
- Tipo de trabajo
- Contactos y direcciones del autor principal a quien debe dirigirse la editorial.

2-Página de Resumen

Artículos originales: El resumen debe ser estructurado, con una extensión máxima de 250 palabras, sin contar el encabezamiento de los apartados que serán: Introducción y Objetivos; Método; Resultados y Conclusiones.

Restantes Modalidades de presentación: Los editoriales, Los artículos de opinión, las imágenes cardiológicas y las cartas al editor no requieren resumen. (Podrán existir excepciones previa solicitud por el editor).

Las presentaciones de casos y los artículos de revisión podrán llevar resúmenes de tipo no estructurados no excederán las 150 palabras

Se excluyen las citas bibliográficas y las abreviaturas (se exceptúan las correspondientes a unidades de medida). Se incluyen de 3 a 10 palabras o frases clave incluidas en el *Medical Subject Headings (MeSH)*.

3-Páginas de las referencias bibliográficas.

Las Citas bibliográficas serán referenciadas de manera consecutivamente, con números arábigos, en formato superíndice y negrita, de acuerdo con su orden de aparición en el texto.

Podrán ser aceptados los resúmenes de artículos de revistas médicas de menos de 2 años de antigüedad, identificándolos con: [Resumen], colocado después de las páginas y seguido de punto final.

Constituirán excepciones a referenciar las comunicaciones personales, artículos aprobados para su publicación (en prensa), los documentos inéditos; sólo se mencionarán en el texto entre paréntesis, si fuera imprescindible.

La mayoría de las bibliografías deben ser recientes. Más del 50% de las referencias deberán tener menos de 7 años.

Cuando se citen las revistas médicas se utilizarán las mismas abreviaturas que aparecen en el *Index Medicus: List of Journals Indexed*.



Para referenciar un material electrónico.

(Nos parecieron excelentes los ejemplos propuestos por CorSalud)

Artículo de revista en formato electrónico.

Ejemplo:

- Moreno Martínez FL, Vega LF, Fleites HA, Ibargollín R, González R, López OJ. Dual left anterior descending coronary artery. *Int J Thor Cardiovasc Surg* 2005; 7(1).[Consultado 22/09/2005].

Artículo en Internet con autores.

Ejemplo:

- Schena RA, Forcada P, Gozza J, Schena RG. La respuesta presora al stress físico en adolescentes y jóvenes puede ser un marcador primario de hipertensión arterial. *Foro de Cardiología del ejercicio*. [Artículo en internet]. [Consultado 10/06/2005].

Artículo en Internet sin autores.

Ejemplo:

- The Framingham Heart Study: The Town That Changed America's Heart. [Artículo en internet]. [Consultado 10/06/2005].

Para referenciar una revista médica.

Autores. Título del artículo. Revista Año; Volumen (el número es opcional): Páginas.

(Los 6 autores primeros, se ponen todos; si son más, se incluirán los seis primeros, añadiendo la partícula latina "et al".)

Ejemplo:

- Moreno FL, Lagomasino A, Mirabal R, López FH, López OJ. Mixoma auricular izquierdo recidivante. *Arch Cardiol Mex* 2003; 73: 280-3.

Para referenciar un libro.

Cite las páginas específicas.

Ejemplo:

- Calvo DM, Cires M, Cruz MA, Delgado I, Freijoso E, Pérez J, et al. *Formulario nacional de medicamentos*. Ciudad de La Habana: Editorial Ciencias Médicas, 2003; p. 293, 302, 325.

Para referenciar un capítulo en libro.

Autores del capítulo. Título del capítulo. En: editores. Título del libro. Edición. Ciudad:

Editorial, Año; Páginas.

Ejemplo:

- Schoen FJ. El corazón. En: Cotran RS, Kumar V, Collins T, eds. *Patología estructural y funcional*. 6ta Ed. Madrid: McGraw-Hill-Interamericana, 2000; p. 571-629.

4-Páginas que contengan tablas

El formato propuesto para su confección es el Tabla Web 1 o cuadrícula 1, estarán enumeradas con números arábigos, según su orden de aparición en el texto. Serán estructuradas a doble espacio en una hoja aparte, después de la bibliografía o los pies de figuras. Las que sean muy pequeñas pueden comentarse en el texto.

Se conformaran como sigue: El título en su parte superior y en la parte inferior se describen las abreviaturas empleadas por orden alfabético (leyenda). El contenido es autoexplicativo y los datos que incluye no deben reiterarse en las figuras. No se aceptarán las tablas en formato de imagen o a modo de diseños preconcebidos (Esto dificultaría el proceso de edición posterior).

5-Páginas que contengan figuras

En relación a las figuras correspondientes a dibujos y gráficos estos serán entregados en formato digital (Preferentemente JPEG), con una resolución suficiente que permita garantizar una calidad de impresión y edición óptima (entre 250 y 300 dpi), estas serán aportadas en archivos independientes al texto del informe. Cualquier particularidad adicional será solicitada o especificada previa coordinación editorial.

Los pies de figuras (pies de gravados) serán incluidos de manera adicional en una hoja aparte después de la bibliografía. Serán excluidos de las figuras los datos que develen la identidad del paciente. Las imágenes de humanos deberán ser tomadas de manera



que éstas no sean identificables, de lo contrario, se deberán ser acompañadas del consentimiento legal para su empleo con interés.

La dimensión mínima serán aproximadamente de 3 x 6 pulgadas (10.2 x 15.2 centímetros) y se aportarán con números arábigos de

acuerdo con su orden de aparición en el texto. Los símbolos empleados, deberán ser de tamaño suficiente para poderse identificar claramente durante el proceso de edición (excepcionalmente serán aceptados dibujos manuales). Cualquier particularidad adicional será solicitada o especificada previa coordinación editorial.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS POR MODALIDAD DE ARTÍCULOS

1. ARTÍCULOS ORIGINALES

Tienen una extensión máxima de 6000 palabras (20 cuartillas aproximadamente), contando desde la página frontal al final, excluyendo tablas y figuras.

Propuesta de presentación:

- Página frontal
- Resumen y palabras clave
- Introducción
- Método
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Agradecimientos (Si se consideraran oportunos)
- Referencias bibliográficas
- Pie de figuras
- Tablas
- Figuras

Introducción: Se abordarán brevemente los antecedentes del problema. Al final de la introducción se incluyen los objetivos en forma de párrafo.

Método: Deberán ser lo suficientemente explícito para aclarar el tipo de estudio, selección de la muestra, variables utilizadas y el procesamiento estadístico.

Resultados: Serán mencionados los resultados obtenidos.

Discusión: Se discutirán los resultados y se hará alusión a la correspondencia o no de estos con los de otras investigaciones similares.

Conclusiones: Expresarán brevemente las conclusiones de la investigación y se redactan en forma de párrafo.

Anexos: Las tablas, al igual que las figuras, no deben ser más de 6.

2. ARTÍCULOS DE OPINION (BREVES)

Resultan ser muy similares a los artículos originales, con una extensión máxima es de 3000 palabras (aproximadamente 10 cuartillas).

Autores: no más de 6 autores.

Resumen: no estructurado, menos de 150 palabras.

Tablas: No más de 3

Figuras: No más de 3

3. ARTICULO EN MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE CASOS

Se presentan informes de casos interesantes con una extensión máxima de 3000 palabras (aproximadamente 10 cuartillas).

Propuesta de presentación:

- Página frontal,
- Resumen no estructurado y palabras clave,
- Introducción,
- Caso clínico,
- Comentarios,
- Referencias bibliográficas,
- Pie de figuras
- Figuras (máximo 3) como se especifica en las instrucciones generales.



4. ARTÍCULOS EN MODALIDAD DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Siempre se realizarán por encargos especiales a expertos en temas específicos, previa coordinación con el Equipo Editorial-

Constituirán materiales donde el autor analiza un tema de forma exhaustiva, desde sus antecedentes en la literatura mundial hasta la actualidad y debiendo hacer aportes y comentarios de su experiencia y conocimientos que contribuyan al mejor entendimiento del tema o problema tratado. Se trata de una revisión activa, que no solo nutra sino que aporte y que resulte oportuna con algo más de lo que todos podrían obtener leyendo lo anteriormente publicado. Podrá incluir, opcionalmente, tablas e ilustraciones aclaratorias.

Se ajustarán de manera general a las normas referidas anteriormente, pero no tendrán límite de extensión. Las figuras o tablas de este apartado que no sean inéditas deben contar con el permiso correspondiente de reproducción y deben exponer claramente la fuente original.

5. ARTICULO EN MODALIDAD DE IMÁGENES EN CARDIOLÓGICA

Este contendrá en el título menos de 10 palabras. Los autores (máximo tres), centro de procedencia y dirección se especifican de acuerdo con las normas ya descritas.

Se adjuntan un máximo de tres imágenes o registros de alta calidad siguiendo las normas ya definidas en el apartado *Figuras* de las instrucciones generales. El texto explicativo no supera las 300 palabras, contiene la información de mayor relevancia, sin citas bibliográficas ni pies de figuras. Todos los símbolos contenidos en las imágenes se explican adecuadamente en el texto.

6. CARTAS AL EDITOR

Tendrá una extensión máxima de 1500 palabras, sin contar página frontal.

El título, los autores (máximo tres), centro de procedencia y dirección, se especifican de acuerdo con las instrucciones generales.

Incluirá cualquier tipo de contribución que se relacione con los temas abordados por nuestra publicación. Harán referencia a artículos ya publicados en la revista. Serán escritas en un lenguaje adecuado y respetando los lineamientos éticos de la profesión, aunque ello no impide que se critique, de forma ética, un determinado tópico.

7. EDITORIALES, ARTÍCULOS ESPECIALES Y ARTÍCULOS DE REVISIÓN:

Son encargados por el Comité Editorial. Se definirán pautas de redacción y elementos específicos relacionados con el objetivo en cuestión.





SOBRE EL ENVÍO DE LOS ARTÍCULOS

Los suscriptores podrán enviar sus contribuciones a las direcciones que se referencian en la página Web (Contacto editorial) o mediante el sistema automático Open Journal System creado en el soporte del sistema, para lo cual podrán seguir la ruta crítica de envío.

Serán igualmente recibidas en formato digital (soporte externo) en la sede la Revista cita en: **Edificio de Asclepios 2do Piso, Calle 17 esquina Paseo, Vedado. Plaza de la Rev. La Habana. Cuba.** CP: 10400, Apdo. Postal # 4109. Tel. (07)838-60-28

SOBRE EL MANEJO ÉTICO DE LA INFORMACIÓN

La **Revista Cubana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular** solo aceptará contribuciones que no hayan sido previamente publicadas y/o procesados, por otro órgano de publicación a menos que se cuente con las certificaciones legales de excepciones.

Los integrantes de la relación autoral (autores y coautores) serán responsables del contenido de los artículos y estos aceptarán la legalidad que les compete definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, estos no reflejaran necesariamente los criterios ni la política del Comité Editorial. Los autores principales serán responsables de reconocer y revelar cualquier conflicto de interés financiero o de otro tipo en relación con el trabajo.

Todas las contribuciones que sean enviadas a **La Revista Cubana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular** se basarán en las clásicas recomendaciones internacionales sobre investigación clínica, conocida como (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial)

Los artículos aceptados para su publicación quedarán en propiedad de **La Revista Cubana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular** siendo su reproducción, total o parcial, convenientemente autorizada. De incumplir lo ante pactado se incurrirá en violaciones con sus derivadas implicaciones legales.

SOBRE PROCESAMIENTO DE LOS ARTÍCULOS RECIBIDOS

El equipo Editorial de **La Revista Cubana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular**, se complace en aceptar los artículos científicos enviados por sus contribuyentes y se compromete en la ejecución de un manejo dinámico y profesional, siendo exhaustivamente informado de la etapa en la que se encuentra el material en proceso. Las contribuciones serán recibidas para su procesamiento por cualquiera de las vías anteriormente expresadas en el acápite (SOBRE EL ENVÍO DE LOS ARTÍCULOS).

Gracias a un eficiente sistema automático implementado los autores podrán chequear personalmente el estado de sus artículos en tiempo real y realizar las modificaciones que sugieran el equipo de editores encargados de su gestión.

La Revista Cubana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, cuenta con un comité editorial Nacional e Internacional que junto al equipo de revisores (Árbitros) se encargaran del procesamiento editorial de los artículos hasta su publicación dentro de los términos establecidos. Pueden ampliar la información visitando nuestro sitio en la dirección que se expone a continuación. (<http://www.revcardiologia.sld.cu/index.php/revcardiologia/index>)



SOBRE LA CONFECCIÓN DE ESTA COMPILACIÓN

Como nos referiremos con anterioridad para la confección de este material, analizamos un grupo de requisitos e instrucciones propuestos por varias **Revistas Médicas Cubanas**¹ que son consideradas de rigor científico por la seriedad con la que realizan el manejo editorial, tomamos como base su experiencia y evaluamos sus materiales relacionados con los requisitos editoriales, pensamos que los resultados de su gestión se sustentan en estas bases. A todos sus equipos editoriales llegue de antemano nuestro sincero agradecimiento y nuestras felicitaciones.

En la actualidad la Revista Cubana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, asiste a una etapa importante de su vida editorial; marcada por un grupo de urentes esfuerzos por retomar de manera continua y estable su trabajo de redacción. En virtud de ello nuestro equipo, considera oportuno el lanzamiento de esta compilación fruto del análisis de las antiguas normativas regentes en nuestra publicación enriquecidas por materiales y experiencias afines anteriormente referenciados.

¹Normas de Publicación de: **Revista Habanera de Ciencias Médicas** (ECIMED), **CorSalud** (Santa Clara), **Medisur** (Cienfuegos) y **Revista Cubana de Pediatría** (ECIMED).

